



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con siete minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Esteban Abraham Macari, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Víctor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio, José Crescencio Gutiérrez González y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Gobierno del Estado de Yucatán
PODER LEGISLATIVO



I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 20 de septiembre de 2021.

IV.- Asunto en cartera:

Revisión de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad con lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



V.- Asuntos Generales.



VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.



VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 20 de septiembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista que contiene la relación de iniciativas y temas pendientes turnados a esta Comisión. Seguidamente, señaló que la misma da cuenta de los asuntos pendientes turnados por legislaturas anteriores y que corresponden desahogar a esta Comisión; asimismo, dijo que, en caso de que las diputadas o diputados durante la revisión de las iniciativas pendientes tuvieran algún requerimiento específico respecto de las mismas, se instruye a la Secretaría General para que otorgue el apoyo que requieran en lo particular.

En los asuntos generales, en el uso de la voz, el Diputado Eduardo Sobrino Sierra propuso sostener una reunión con la Unidad de Evaluación y Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, que dirige el Licenciado Jonathan Antonio García Ramírez, que forma parte de esta Comisión, con el fin de conocer la relación que tiene dicha unidad con este Congreso y con la Auditoría Superior del Estado, ya que son elementos básicos para el trabajo de esta Comisión. Al respecto, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que realice las acciones necesarias para realizar dicha reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

horas con trece minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS INTEGRANTES:


PRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RINANI GONZÁLEZ.


VICEPRESIDENTA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.


SECRETARIO.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA
TORRES.


SECRETARIO.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.


VOCAL.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO.


VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO TOZANO POVEDA.


VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.


VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ
GONZÁLEZ.


VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.